

Sello 4º
40. mrs.



Año de
1829.

Cuentas y contingentes de este año a su debido tiempo,
havia resuelto para oullar este negocio, y que se retirase
la comision, que se satisfagan las dietas por las dhas
corporaciones que se hallan reunidas, y por unida, estan-
do para la remesa de dhas contingentes a lo que despuen
de las demas que espacia: Y enterados los

93. ... y conform-

no les eximen en su todo de ...; y acuerdan
la responsabilidad al pago de liquidacion de
las dietas del comisionado, dis ... la parte
minuyen considerablem. Lo que el compe-
falta que aparee en su con a corporacion
era: Las cuentas no debieron que surta
ser presentadas al actual ... & en el Ayuntamiento
Ayuntam.º, sino que de la ... su derecho p.
terior, como responsables a las ... e conveniente;
cantidades que libro, debio re- ... relacionado.
cibir las del depositario exami- que firmarian
narlas, y hacer en ellas sus soy fe =
objerraciones, remitiendolas des- J. Alouacil
pues a esta Subdelegacion, y
por ello tampoco debio recibir
las el actual: solo libro y las
del todo en su poder una ulti-
mo de marzo se cargo con
una responsabilidad que de

J. Alouacil
[Signature]